



## Boletín de prensa 151/2020

Ciudad de México, a 27 octubre de 2020

### **EN CDHCM SE PRESENTA EL *RECETARIO PARA LA MEMORIA, UN PROYECTO GASTRONÓMICO, FOTOGRÁFICO Y SOCIAL***

- **El libro reivindica el Derecho a Ser Buscado.**

A través de 27 recetas de cocina, que invitan a construir memoria sobre las personas desaparecidas en México, se celebra también el coraje y la fortaleza de las mujeres que les buscan, destacó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández.

En la presentación del *Recetario para la Memoria. Un proyecto gastronómico, fotográfico y social*, dijo que cada receta sobre la preparación de los platillos favoritos de las personas desaparecidas significa entrar a sus historias de vida y a la de sus familias, para reivindicar el Derecho a Ser Buscado.

La Defensora llamó a la solidaridad con el trabajo que realiza el grupo Las Rastreadoras del Fuerte, y reconoció la labor de las realizadoras del *Recetario*: Constanza Posadas, Daniela Rea, María de Vecchi, Clarisa Moura y a Mirna Nereida, “porque con sus recetas, sus fotos y textos, han creado un hermoso libro”.

La alimentación, agregó, esa estrecha relación entre cocinar y comer con otros, entraña un valor identitario, afectivo, simbólico y comunitario, y es también un ritual que incluye la selección de ingredientes, el calor del

fuego, la preparación de los alimentos, la selección de un plato para una celebración.

Siendo así, la alimentación y la preparación de platillos es para la madres y familiares de personas desaparecidas, la forma en la que evocan y recuerdan el gusto de sus hijos, hermanos, padres, sobrinos, esposos, "sus tesoros", como los llaman, por una comida en particular.

"El libro humaniza, da una identidad y una particularidad a quienes están desaparecidos", insistió: "preparo tu receta favorita, te nombro, revivo tu memoria, y te imagino a mi lado gozando tus sabores favoritos".

En coincidencia, María De Vecchi, integrante de H.I.J.O.S. México, explicó que instrumentos como la Recomendación 02/2020 de la CDHCM, presentada ayer, son fundamentales para hacer exigible el Derecho a Ser Buscado, de las más de 77 mil personas desaparecidas en los últimos 51 años.

Por su parte, la fundadora de Las Rastreadoras del Fuerte, Mirna Nereida, reiteró su compromiso con la memoria de las y los desaparecidos, a quienes, dijo, buscarán hasta encontrarlos, y aún después, como muchas mujeres que han hallado ya a "sus tesoros" y siguen ayudando a otras a hacerlo, ante la pasividad y omisión de las autoridades.

Desde la cocina que es el corazón de un hogar, llamó a construir memoria, a punta también de pala y machete, con sus playeras blancas y verdes, con la esperanza de buscarlos por el monte. Somos más de 200 mujeres, apuntó, las que estamos trabajando por encontrarlos.

La autora del libro, Zahara Gómez Lucini, dijo que *recetarioparalamemoria.com* es además un proyecto cultural sobre lo que significa la desaparición forzada, que incluye el trabajo de los grupos y colectivos de familiares, quienes dijo, continúan trabajando en soledad.

A través de este trabajo con ellos, agregó, se pretende también crear redes y tender puentes con otros grupos de la sociedad civil, porque "No hace falta tener un desaparecido para ser parte de esta lucha".

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**